



Cuerpo de Generales de Carabineros

**Sr General Director de Carabineros
Dn Ricardo Yáñez R.**

Nuestro Cuerpo de Generales, ha tomado conocimiento por los medios de comunicación social que Us se encuentra amenazado de ser formalizado por la justicia por delitos de lesa humanidad, a raíz de los hechos ocurridos a contar del 18. octubre en adelante.

En una mirada externa, pero plena de experiencias operativas, nos parece que esto es un exceso, considerando que el mando que ejercen los Generales a nivel de Direcciones o Jefaturas de Zona, es netamente Estratégico, a contrario sensu de los demás cargos que son claramente de tipo Operativo.

Así entonces se entiende que Us, en su carácter de Director Nacional de Orden y Seguridad entrega los lineamientos que considera la legislación vigente, para que los procedimientos que se realicen a nivel operativo se desarrollen dentro del Estado de Derecho que rige a Chile.

Por tanto lo que se desarrolle a nivel Operativo -fuera del marco legal que Us estableció a través de los protocolos detallados en las diferentes ordenes escritas y de las cuales hay copia en la fiscalía-, no implica responsabilidad alguna de su mando en ese cargo.

Estimado Sr General Director, conforme lo antes expuesto, en nombre de los Señores Generales de Carabineros que conformamos el Cuerpo de Generales, le hago llegar las sinceras muestras de apoyo y firme respaldo ante esta amenaza que se aprecia injusta y que pareciera no entender el como funciona el mando institucional ante la complejidad del Orden y Seguridad Públicas.

Nosotros, que en su momento participamos del Alto Mando y dirigimos los destinos de Carabineros, entendemos los efectos estresantes que produce esta difícil situación, por lo que esperamos con confianza que luego sea superada conforme la realidad de los hechos y responsabilidades, para su bien personal y familiar, para Carabineros y en definitiva para toda la ciudadanía.

Saluda a Us muy atentamente.



**FRANCISCO SMITH GONZALEZ
GENERAL INSPECTOR
PDTE. CUERPO DE GENERALES**

Santiago, 20 de octubre de 2023.